ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 5.125/2013

Mediante Decreto de la Alcaldía 212/2013, de 7 de junio, se ha procedido a la aprobación de las bases que regirán adjudicación de las casetas para la Feria de Hornachuelos 2013, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, régimen de concurrencia.

1. Entidad adjudicadora

Organismo: Ayuntamiento de Hornachuelos.

Dependencia: Secretaría. 2. Objeto del contrato

Casetas para la Feria de Hornachuelos 2013.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto.

Forma: Oferta Económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, régimen de concurrencia.

4. Obtención de documentos e información Entidad: Ayuntamiento de Hornachuelos. Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1. Localidad y código postal: Hornachuelos 14740.

Teléfono: 957/641.051 957/641.052.

Fax: 957/640.449.

Perfil de Contratante: www.hornachuelos.es

5. Requisitos específicos del contratista

Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Presentación de las ofertas

El plazo finalizará dentro de 7 días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante, a las 14 horas.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Hornachuelos.

7. Apertura y ofertas

Se anunciará, con la debida antelación, en el Perfil de Contra-

Hornachuelos, a 7 de junio de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Ma del Carmen Murillo Carballido.